



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16.
(OCTUBRE 15, 2019)**

1. La sesión dio inicio a las 11:21 horas con el registro de 319 diputadas y diputados.
2. Se dio cuenta con la intervención desde la tribuna del C. Alfonso Merino Pérez, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
3. En votación económica, se aprobó el Orden del Día.
4. En votación económica, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.
5. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
 - Oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se comunican cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones, así como la modificación en la integración de grupos de amistad. En votación económica, se aprobaron. Comuníquese.
 - Oficios de los diputados Hortensia Noroña Quezada, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Juan Carlos Villarreal Salazar solicitando el retiro de Iniciativas y Proposición con Punto de Acuerdo. Se retiran. Actualícense los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores por la que remiten cinco proposiciones con punto de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - De la Cámara de Senadores por el que remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para que en el proceso de elaboración, discusión y aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, se modifique la metodología que establece el artículo 21 para la determinación de la tasa de retención anual de intereses financieros,



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

con la finalidad de incentivar el ahorro en el sector financiero, presentada por el Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención.

- Oficio de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
- Del Congreso del Estado de Baja California Sur, se recibió iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, de Trabajo y Previsión Social, para opinión.
- Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:
 - a) Que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen; y de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 - b) Que expide la Ley de Amnistía en favor de los Sentenciados por Delitos Relacionado con el Consumo o Posesión de Cannabis Sativa, Índica o Marihuana, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.
 - c) Que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- d) Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - e) Que reforma el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - f) Que reforma el párrafo segundo del artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - g) Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la Sen. Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Oficio de la Universidad Autónoma de Occidente, con el que se remite el el Tercer Informe Trimestral académico y financiero 2019. Se turnó a la Comisión de Educación; y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
6. Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con Proyecto de Decreto:
- a) De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal.
 - b) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se Expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019.

- c) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939.
- d) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985.

En votación económica, se autorizó a someter a discusión y votación los dictámenes.

- 7. Se sometió a discusión el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones intervinieron los diputados Marco Antonio Medina Pérez y Rubén Cayetano García.

Para presentar moción suspensiva intervinieron las diputadas y los diputados Claudia Pastor Badilla, del PRI; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN. En votación económica, se desecharon.

Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; Higinio del Toro Pérez, de MC; Oscar González Yáñez, del PT;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN; Paola Tenorio Adame, de MORENA.

Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados María del Pilar Ortega Martínez, del PAN; Pedro Pablo Treviño Villareal, del PRI; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN; Dulce María Sauri Riancho, del PRI, Antonio Ortega Martínez, del PRD; Enrique Ochoa Reza, del PRI, Soraya Pérez Munguía, del PRI, José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN.

En pro intervinieron Javier Salinas Narváez, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT; Ignacio Benjamín Campos Equihua, de MORENA; Dolores Padierna Luna, de MORENA; Juan Carlos Villareal Salazar, de MC; Aleida Alavez Ruiz, de MORENA; Carlos Javier Lamarque Cano, de MORENA; Luis Enrique Martínez Ventura, de MORENA; Benjamín Huerta Corona, de MORENA.

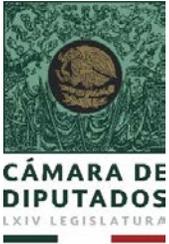
El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos: 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional, los artículos 167, 187, 192, y 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el artículo 113 fracción III y 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, el artículo 11 Bis apartado B, fracción VIII Bis del Código Penal Federal, y los Artículos Primero y Segundo Transitorios del proyecto de Decreto.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 318 votos a favor, 3 abstenciones y 121 votos en contra.

- Se dio cuenta con la presentación de los siguientes artículos reservados:

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino el



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino la diputada Abril Alcalá Padilla del PRD. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracciones VIII y VIII Bis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII Bis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII Bis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII Bis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino el diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII Bis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino el diputado Juan Carlos Villareal Salazar, de MC. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII, VIII Bis y VIII ter de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del PES. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII, VIII Bis y VIII ter de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

intervino la diputada María Soraya Pérez Munguía, del PRI. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 2°, fracción VIII, VIII ter de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada intervino la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 5°, fracción XI, XII y XIII de la Ley de Seguridad Nacional, intervino la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 5°, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, intervino el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 5°, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 5°, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, intervino el diputado Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 5°, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, intervino el diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 5°, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, intervino el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, de PRD. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, párrafo Séptimo, fracción I y suprimir la fracción II del Código Nacional de



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Procedimientos Penales, intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, de PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, Párrafo Séptimo, fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, Párrafo Séptimo, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, Párrafo Séptimo, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, adición de un párrafo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P). En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 167, párrafo segundo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada María Sara Rocha Medina. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 187 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 192 párrafo tercero, del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada Hortensia Noroña Quezada, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRI. En votación económica, se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 256, Párrafo Tercero del Código Nacional de Procedimientos Penales, intervino la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 113, fracciones III y 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuestas de modificación al artículo 113, fracciones III y 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, intervino el diputado Raymundo García Gutiérrez del PRD. En votación económica, se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 11 Bis, apartado B fracción VIII Bis, del Código Penal Federal, intervino la diputada Norma Guel Saldívar, del PRI. En votación económica, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos transitorios primero y segundo del proyecto de decreto intervino la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. En votación económica, se desecharon.

En votación nominal se aprobaron en lo particular los artículos reservados: 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional, los artículos 167, 187, 192, y 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el artículo 113 fracción III y 113 Bis del Código Fiscal de la Federación, el artículo 11 Bis apartado B, fracción VIII Bis del Código Penal Federal, y los artículos Primero y Segundo Transitorios del proyecto de Decreto Por 276 votos a favor, 144 votos en contra y 16 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos Constitucionales.

8. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se Expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019.

Para fundamentar el dictamen intervino el diputado José Luis Elorza Flores.

Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES; Martha Tagle Martínez, de MC; Santiago González Soto, del PT, María Lucero Saldaña Pérez, del PRI; Marcos Aguilar Vega, del PAN, Miguel Ángel Chico Herrera, de MORENA.

Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Jacobo Cheja Alfaro, de MC; Dulce María Sauri Riancho del PRI, Jesús Guzmán Avilés, del PAN, Absalón García Ochoa, del PAN;

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Vicente Alberto Onofre Vázquez de MORENA, Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; María de los Ángeles Huerta del Rio, de MORENA, Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se Expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por 287 votos a favor, 117 en contra y 31 abstenciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

9. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez.

Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Zulma Espinoza Mata, del PVEM, Armando González Escoto, del PES; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de MC; Armando Reyes Ledesma, del PT, Margarita Flores Sánchez, del PRI, José Ramón Cambero Pérez, del PAN, Alfonso Pérez Arroyo, de MORENA.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939, por 419 votos a favor. Pasa al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

10. Se sometió a discusión el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Rocio Barrera Badillo.

Para fijar postura de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Carolina García Aguilar, del PES; Lourdes Celenia Contreras González, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Ricardo Aguilar Castillo, del PRI; Sergio Fernando Ascencio Barba, del PAN; Jaime Humberto Pérez Bernabé, de MORENA.

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo Sexto transitorio del dictamen, presentada por diversos Grupos Parlamentarios. En votación económica, se aprobó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 392 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

11. Se levantó la Sesión a las 22:27 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 16 de octubre de 2019, a las 11:00 horas.